Radicado No.: 2-2026-020956
Fecha: 13-05-2026

Código validación comunicación: a29c0

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Edwin David Guzmán
Gerente
Electrificadora del Meta S.A E.S.P
gerencia@emsa-esp.com.co
Villavicencio, Meta

Asunto: Requerimiento a reunión presencial: verificación actividades y obligaciones pendientes contratos PRONE, FAER y FAZNI de la Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito citarle a reunión presencial con el fin de revisar y tratar los temas relacionados con las actividades y obligaciones pendientes por cumplir de los siguientes contratos:

PRONE

- GGC-661-2021
- GGC-701-2021
- GGC-704-2021
- GGC-705-2021
- GGC-706-2021
- GGC 1180 2023
- GGC 1202 2023
- GGC 2112 2025

FAZNI

- GGC-417-2015
- GGC-634-2020

FAER

- GGC-561-2020

Dentro de los temas a tratar se encuentran:

- Estado actual de las actividades pendientes.
- Definición del plan de acción y cronograma de cumplimiento.
- Definición de responsables y compromisos.

La reunión se llevará a cabo de acuerdo con la siguiente información:

Fecha: miércoles 20 de mayo de 2026
Hora: 9:00 am
Lugar: Ministerio de Minas y Energía – Dirección de Energía Eléctrica
Calle 43 No. 57 - 31 –Bogotá D.C - Colombia.

Agradecemos su puntual asistencia y la presentación de la información y soportes que considere pertinentes para el desarrollo de la reunión.

Se anexa: copia de correo electrónico con el resumen de actividades y compromisos de la reunión se seguimiento sostenida el pasado 28 de abril de 2026 entre representantes del Ministerio de Minas y Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

Copia: Contraloría General de la República

Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Emsa - (aide.diaz@emsa-esp.com.co) - BOGOTÁ - D.C.
Gpro Ingeniería - Emsa Esp - (gpro.ingenieria@emsa-esp.com.co) - Calle 37A No. 45 - 53 Barza Alto - VILLAVICENCIO

- META
Electrificadora Del Meta S.a. E.s.p - (gpro.gerente@emsa-esp.com.co) - Calle 41 #32-25 - VILLAVICENCIO - META
Electrificadora Del Meta S.a. E.s.p - (leonardo.restrepo@emsa-esp.com.co) - VILLAVICENCIO - META
Electrificadora Del Meta S.a E.s.p. - Emsa - (pqr@emsa-esp.com.co) - Calle 37A No. 45 53 Barza Alto - VILLAVICENCIO - META

Anexos: Lo informado
Elaboró: Andres Mauricio Ruiz Molano
Revisó: Leidy Yohana Torres Barrera, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Juan Camilo Puerto Rodríguez, Cristian Camilo Sterling Lasso, Neila Luz Baleta Mizar, Mariela Montiel Zarante, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas